



**CAMBIAR
PARA SER
¡MEJORES!**

**Baja California Sur
Comité Ejecutivo Estatal**

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Baja California Sur
FORMATO: Art. 82 Fracción XVII**

Debido a que el currículum de las y los Candidatos del Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur no fue requisito de la convocatoria del Instituto Estatal Electoral proceso electoral 2018 y tampoco existe una obligación estatutaria para generarlos, dicha información no es detentada por este Instituto Político.

Así como este Comité Ejecutivo Estatal tampoco cuenta con los Currículum de las y los Precandidatos del Partido de la Revolución Democrática, ya que como lo marca el artículo 15 inciso a) y b) del Reglamento de Elecciones del PRD es facultad de la Comisión Electoral el registro de los precandidatos para los procesos electorales de selección de candidatos en el ámbito nacional, estatal y municipal.

**Fecha de
Actualización de la información**

30 Junio 2018



CAMBIAR
PARA SER
MEJORES!

Baja California Sur
Comité Ejecutivo Estatal